

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. ⁰⁰⁵
RAC. No. 765204003007- 2021 - 00357 - 00.
PERTENENCIA - MENOR CUANTIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

13 ENE. 2022

Correspondió por reparto a este despacho la presente demanda de **PERTENENCIA** presentada por la señora **GLORIA STELLA CRESPO GRANOBLES**, mayor y vecina de esta ciudad de Palmira Valle, actuando por intermedio de apoderado judicial Dr. **JESUS HERNAN TRUJILLO REBOLLEDO**, en contra de la **CORPORACION PRODESARROLLO DE PALMIRA -CORDEPAL- EN LIQUIDACION Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, a la que efectuado un examen previo, se observa que la misma presenta las siguientes falencias que a continuación se señalan:

a.- Se debe aportar un certificado de tradición especial del bien inmueble con matrícula No. 378-48947, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 375, numeral 5°, actualizado, ya que el aportada data de junio 08 de 2021.

b.- Se debe aportar un certificado de tradición del bien inmueble objeto de la presente demanda actualizado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE**,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de **PERTENENCIA** presentada por la señora **GLORIA STELLA CRESPO GRANOBLES**, en contra de la **CORPORACION PRODESARROLLO DE PALMIRA -CORDEPAL- EN LIQUIDACION Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**.

SEGUNDO: Se le concede a la parte demandante un término de cinco (5) días para que subsane los defectos presentados, so pena de que le sea rechazada la demanda.

TERCERO: TIENESE al abogado **JESUS HERNAN TRUJILLO REBOLLEDO**, como apoderado judicial de la demandante dentro del presente asunto, en los términos y para los efectos a que se refiere el mandato conferido.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,


ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: GLORIA STELLA CRESPO GRANOBLES
DDO: CORPORACION PRODESARROLLO DE PALMIRA -CORDEPAL- EN LIQUIDACION Y PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS
ACD

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Estado No 003 de hoy notificado

del anterior

fecha 14 ENE 2022

la Secretaria